

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICAFAME CORPORATION S.A., EL DÍA 28 DE Marzo del 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil Trece, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Ciudadela La Alborada Tercera Etapa, Manzana BM villa 14, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **VICAFAME CORPORATION S.A.**, con la presencia de las accionistas **FLOR FABIOLA CAMPCHONG DELGADO**, **FABIOLA CHUMOY WONG CAMCHONG**, y **CAROLINA YINMOI WONG CAMCHONG**, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la misma, y actúa el señor **ING. FRANKLIN LUIS WONG CHANG**, como Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, y actuando en calidad de secretaria la socia **FABIOLA CHUMOY WONG CAMCHONG**, quien informa que de acuerdo con la lista de asistentes que ha elaborado se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por consiguiente existe el quórum estatutario, suficiente para declarar instalada la Junta de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías.

El presidente declara instalada la sesión y propone a la Junta los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente de la Compañía en Liquidación, correspondiente ejercicio económico 2.012.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal en Relación a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio económico del 2012. Bajo las normas internacionales de Información Financiera.

3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía en proceso de liquidación Anticipada.

A continuación las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre los puntos a tratarse, acto seguido el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta se trata el primer punto.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del señor Gerente de la Compañía en liquidación, correspondiente al Ejercicio económico del 2.012

La Junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD, de votos RESUELVE : Aprobar el

informe Económico presentado por el Gerente a la Compañía, correspondiente al Ejercicio económico del 2.012.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal en relación a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hechas, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Informe del Comisario principal en relación a los Estados Financieros individuales correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hechas sustentada y debatida por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros Individuales correspondiente Ejercicio Económico 2012 los que tienen como resultado un Patrimonio de \$2,91 correspondiente a un saldo de inventario. Y como no se presentó movimiento económico en la compañía no se presenta utilidad ni pérdida para el presente ejercicio.

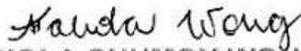
La secretaria procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día

4.- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía en proceso de liquidación Anticipada.

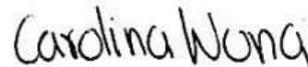
El Gerente a la Compañía procede a indicar que se está continuando los tramites presentados para la liquidación anticipada ante la Superintendencia de Compañías razón por la cual se procedió asumir las pérdidas de los Ejercicios anteriores.- La Junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida , por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los ceros resultados económicos existentes luego de las deducciones del caso sean mantenidas en la compañía hasta la resolución de la misma.

Por no haber otro punto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho la cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que queda APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía firma la presente Acta todos los asistentes.


ING. FRANKLIN LUIS WONG CHANG
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FABIOLA CHUMOY WONG CAMCHONG
SOCIA-SECRETARIA


FLOR FABIOLA CAMCHONG DELGADO
SOCIA – PRESIDENTA


CAROLINA WONG CAMCHONG
SOCIA